



ACTA DESIGNACIÓN RESPONSABLE SG – SST

El día tres (03) de febrero de 2025, en las instalaciones de **Cooperativa Multiactiva Hogares de Bienestar "Coohobienestar"**, se designa como RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST al Señor (a), **Luisa Fernanda Lozano** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.094.923.081 de Armenia Quindío, con Licencia No.8288 de marzo de 2021, dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.8 numeral 10 y resolución 0312 de 2019 artículo 3 y 4.

Las funciones del RESPONSABLE DEL SG-SST, entre otras, son las siguientes:

- Asegurar la implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Planificar, organizar, dirigir y aplicar el plan de trabajo para el desarrollo del SG-SST.
- Gestionar los recursos para cumplir con el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y hacer seguimiento a los indicadores.
- Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización.
- Responsable de coordinar con los jefes de las áreas, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención.
- Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG-SST.
- Realizar la evaluación del SG-SST como mínimo una vez al año.
- Rendir cuentas del desempeño del SG-SST a la gerencia de Coohobienestar.
- Las demás establecidas en el decreto 1072 de 2015, resolución 0312 de 2019 o la legislación que la modifique o sustituya.

El RESPONSABLE DEL SG-SST tendrá autoridad para gestionar las acciones en seguridad y salud en el trabajo, derivadas del desarrollo, evaluación y mejora del SG-SST.

Esta designación se entiende como aceptada con la firma del trabajador, en este documento.

JUAN JOSE GALVIS GOMEZ

Representante Legal

Cooperativa Multiactiva de Hogares de Bienestar COOHOBIEENSTAR